

## Cofe interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia relacionado con el régimen de licencias médicas

Principal



Publicada el: 10/10/24	Visitas: 175
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 148	Puntaje: 3.9

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/cofe-interpuso-un-recurso-de-inconstitucionalidad-ante-la-suprema-corte-de-justicia-relacionado-con-el-regimen-de-licencias-medicas\\_4950.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/cofe-interpuso-un-recurso-de-inconstitucionalidad-ante-la-suprema-corte-de-justicia-relacionado-con-el-regimen-de-licencias-medicas_4950.php)

**COFE INTERPUSO UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA RELACIONADO CON EL RÉGIMEN DE LICENCIAS MÉDICAS**

*Principal*

*Cofe interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia relacionado con el régimen de licencias médicas*

**COFE presenta un recurso ante la Suprema Corte de Justicia cuestionando la constitucionalidad del régimen de licencias médicas.**

## **Paro y Movilización de COFE por Licencias Médicas**

La Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) llevó a cabo un paro el pasado jueves 10 de octubre, que se extendió hasta las 14:00 horas, acompañado de una movilización en defensa del régimen de licencias médicas del sector público.

En horas del mediodía, los representantes de COFE presentaron un recurso ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ) en contra de la reglamentación vigente, argumentando que la misma infringe principios constitucionales fundamentales como la igualdad ante la ley, la proporcionalidad y la protección del salario.

José Lorenzo López, portavoz de los trabajadores estatales, manifestó en conferencia de prensa que se han comenzado a aplicar descuentos a los empleados públicos, lo cual motivó la decisión de llevar el reclamo a la Justicia en este momento.

López desmintió las afirmaciones del director de la Oficina Nacional de Servicio Civil, quien indicó que, desde la implementación de esta normativa, las licencias por enfermedad se habían reducido en un 30%.

“Es absolutamente falso”, afirmó.

“Hemos solicitado que muestre los números, y hay una razón fundamental por la que ese dato no está disponible, ya que hay personas cuyos descuentos aún no han sido procesados”, destacó.

El representante concluyó enfatizando que han realizado recorridos por cada ministerio y que “no se ha movido la aguja” en relación a la situación planteada.

Fuente: Telenoche

## **Imágenes**

# COFE INTERPUSO UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA RELACIONADO CON EL RÉGIMEN DE LICENCIAS MÉDICAS

puso un recurso de inconstitucionalidad ante la suprema corte de justicia relacionado con el regimen de licencias

## Tags

octubre, justicia, suprema, cuestionando, funcionarios, presenta, descuentos, licencias, organizaciones, recurso, defensa, constitucionalidad

## Noticias relacionadas

- 3.7 \*** *Movilización masiva de Cofe y reclamo por la inconstitucionalidad de certificaciones médicas*
- 3.6 \*** *Cofe denuncia falsedades del director de Servicio Civil respecto a las licencias médicas y lleva el caso a la Suprema Corte*
- 3.6 \*** *Cofe analiza la posibilidad de impugnar ante la justicia la reciente normativa sobre certificaciones médicas*
- 3.6 \*** *Cofe llevará a la Scj un recurso de inconstitucionalidad en contra del reciente sistema de certificaciones médicas*
- 4.7 \*** *La Suprema Corte de Justicia desestima la demanda de 380 mil dólares interpuesta por Marcelo Balcedo contra su ex entrenador personal*
- 5.0 \*** *La Scj rechaza el recurso presentado por la ex empleada doméstica del empresario argentino Daniel Hadad*
- 5.0 \*** *La Scj rechaza el recurso presentado por la ex empleada doméstica del empresario argentino Daniel Hadad*
- 4.6 \*** *Aumento en vitalidad laboral: Onsc revela una notable disminución*

del 25 al 30% en las licencias médicas de los funcionarios públicos

**3.9 \*** *Rechazan reclamo de inspectores de bromatología que solicitaban comisiones por multas de tránsito impuestas*

**4.3 \*** *La Scj separa a dos funcionarios por acoso laboral; uno de los incidentes culminó en un trágico suicidio*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local

México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024